

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 028

LEGISLADORES

096

Nº _____

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO B. F. P. U. Proyecto de Resolución
solicitando al P. C. P. informe, por meno-
rizado s/ el estado de situación y desarrollo
de los Acuerdos rubricados en Reuniones Bilate-
rales - Chilenas s/ la integración Austral, y
otros items.

03 ABR. 2008

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº 1/2

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 BLOQUE
 FRENTE PARA LA VICTORIA

09/01/08



con correlarios

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
 RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa, ^{la siguiente} ~~un informe que responda a los siguientes interrogantes:~~

1. ~~Informe~~ ^{Desolte} pormenorizado sobre el estado de situación y desarrollo de los Acuerdos rubricados en Reuniones Bilaterales Argentino- Chilenas, sobre la integración Austral.
2. Si existe una pretensión de la República de Chile, sobre la conexión terrestre entre ambos Países en el sector del Parque Nacional Tierra del Fuego, y ^{indica} ~~cuáles~~ la participación del Gobierno de la Provincia en dichos temas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Ricardo Alberto Wilder
 Legislador Provincial T.D.F.
 Presidente Bloque
 Frente para la Victoria

ADRIAN DARIO FERNANDEZ
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo

Arq. ANA LIA COLLAVINO
 Legisladora Provincial
 Poder Legislativo

RICARDO HUMBERTO FURLAN
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
**BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA**

FODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

01 ABR 2008

MESA DE ENTRADA

Nº 096...Hs. 13:20...FIRMA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En el marco de lo establecido en el Artículo 5º de la nuestra Constitución Provincial, inciso 1), Sección Primera –Cláusula Federal-, solicitamos se informe a ésta Legislatura sobre ciertos interrogantes que en el articulado del presente pedido se detallan, en el ámbito de las relaciones Bilaterales con motivo de los Acuerdos Bilaterales rubricados entre los Países de Argentina y Chile.

Solicitamos al Sr. Presidente tenga a bien, elevar al Poder Ejecutivo el presente pedido de informe, quienes suscribimos damos por descontado su compromiso con la claridad y transparencia de los actos públicos, criterios que éste Bloque acompaña y comparte, y los toma como propios al ponerlos en práctica en nuestro sistema permanente de trabajo, para el tratamiento de todos y cada uno de los temas que se suceden en la órbita parlamentaria Provincial.

Destacamos que la información solicitada nos urge, con motivo de no caer en malas interpretaciones que nos conduzcan a erróneas conjeturas e ineficaces conclusiones a la hora de analizar un tema como éste que le atañe a la sociedad en su conjunto, en defensa del orden social y de la soberanía popular.

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente para La Victoria

ADRIAN PABLO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y, los Hielos Continentales, Son y Serán Argentinos



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a ésta Cámara Legislativa, un informe que responda a los siguientes interrogantes:

1. Informe pormenorizado sobre el estado de situación y desarrollo de los Acuerdos rubricados en Reuniones Bilaterales Argentino- Chilenas, sobre la integración Austral. .
2. Si existe una pretensión de la República de Chile, sobre la conexión terrestre entre ambos Países en el sector del Parque Nacional Tierra del Fuego, y cuál es la participación del Gobierno de la Provincia en dichos temas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente para la Victoria

ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Arg. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

RICARDO HUMBERTO PURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo